

LOS LIBERALES, LA REVOLUCIÓN DE REFORMA Y EL SEGUNDO IMPERIO COMO PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN LAICA

Erika ARMAS MADRIGAL*

SUMARIO: I. *Nota introductoria.* II. *La educación antes de la Reforma.* III. *Acciones de los liberales a favor de la educación laica.* IV. *Los cambios durante la Revolución de Reforma y el Segundo Imperio.* V. *Conclusiones.* VI. *Bibliografía.*

I. NOTA INTRODUCTORIA

Luego de ser consumada la Independencia, México cumplía casi tres siglos de ser colonia española, cargaba un pasado colonial del que no se podía desprender, y también tenía el ejemplo de Estados Unidos, país constituido como una democracia en medio de los gobiernos absolutistas. Así, se crearon en la naciente nación dos grandes corrientes de identidad nacional, con sus respectivos conjuntos de actitudes, valores y normas.

Por un lado, estaba la corriente hispanizante,¹ que buscaba conservar el legado español tanto de la lengua como de las creencias y costumbres católicas, sin dejar de lado la modernidad, tomando como ejemplo el modelo norteamericano. Primero fueron una corriente monárquica; luego, buscaban la república centralista, y ya por la década de los cuarenta, de esa corriente surgió el partido conservador, cuyos fines eran mantener el orden y conservar la tradición de la religión católica.

La corriente norteamericano-europeizante² también buscaba la modernidad al modo norteamericano. Tomando los postulados de la Ilustración

* Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 162.

¹ Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, 2a. ed., México, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, 1998, t. I, pp. 59 y 60.

² *Ibidem*, p. 60.

y de la Revolución francesa, los liberales (republicanos, yorkinos, federalistas) perseguían la libertad. A su vez, el partido liberal se dividió en liberales moderados (para los que nunca era tiempo de hacer las reformas) y liberales puros o radicales (quienes pugnaban por hacer reformas radicales para cambiar al país de tajo).

Ambas corrientes adoptaron su modelo educativo: el proyecto hispanizante, que en palabras de Llinás trataba de convertir a México “en una nueva España”³ buscando conservar la educación como fue durante la Colonia: en manos de la Iglesia, con la enseñanza de la religión católica y la castellanización, y por el otro lado estaba el proyecto europeizante⁴ de los liberales, que se proponía una educación regida por el Estado, y no por la Iglesia; es decir, que debía ser laica.

Entendemos por laicidad, la separación de la esfera religiosa y la esfera política,⁵ lo que lleva a un Estado laico, donde se quitan privilegios al clero y se suprime su participación en el ámbito público. Por lo tanto, al hablar de educación laica se hace referencia a una educación regida por el Estado, donde la Iglesia no tenga injerencia y los planes de estudio no estén basados en el conocimiento religioso, sino que tengan una perspectiva epistemológica laica. Los aspectos antes mencionados fueron los que perseguían los liberales, objeto de estudio de esta investigación.

Por tratar de poner en marcha los proyectos de ambas corrientes, se presentaron muchos vaivenes en la nueva nación, dependiendo de quienes ostentaron el poder. Aquí se persiguen las acciones realizadas por los liberales para implantar su proyecto en el ámbito de lo educativo, comenzando con un breve panorama de la situación después de consumada la Independencia, siguiendo con algunas acciones de los liberales a favor de la educación, para continuar con los acontecimientos durante la Revolución de Reforma y el Segundo Imperio, hasta llegar a las conclusiones.

II. LA EDUCACIÓN ANTES DE LA REFORMA

Después de la Guerra de Independencia, acudían a educarse quienes tenían los medios, y dejaban en desventaja a la gente humilde, ya fuera por falta

³ Llinás Álvarez, Édgar Ernesto, *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*, México, UNAM, 1978, p. 21.

⁴ *Ibidem*, p. 25.

⁵ Molina Fuentes, Mariana Guadalupe, *Educación laica y educación religiosa. Entender el mundo desde ángulos diferentes*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, 2018, p. 6.

de recursos y/o por su posición geográfica, y si esta gente podía acceder a la escuela, estudiaba en un sitio aparte, y se encontraban más atrasados en cuanto a conocimientos en comparación con los alumnos privilegiados. Sin embargo, funcionaban todavía las escuelas pías de las Iglesias, que eran planteles de primeras letras y gratuitas, cuyo plan de estudios estaba regido por el ayuntamiento.

Gran parte de la educación estaba en manos de particulares. La instrucción primaria se impartía principalmente con el método lancasteriano, que tuvo sus inicios en 1815; la Compañía Lancasteriana se estableció en México en 1822, traída por la logia escocesa, de tipo conservador, y permaneció trabajando por 68 años, sucumbiendo ante la educación positivista que promovió Gabino Barreda después de la Restauración de la República.

La educación lancasteriana⁶ constaba de un maestro, que antes de comenzar las clases citaba a sus alumnos más destacados, para prepararlos como monitores, y que se hicieran cargo de grupos de unos diez a veinte alumnos; los monitores eran supervisados a su vez por los inspectores. Después, los inspectores y los supervisores se podían convertir en maestros; por eso la escuela lancasteriana también fungió como una escuela normal: la Escuela Normal Lancasteriana.

Los maestros hacían uso de premios y castigos, como el cuadro negro y el cuadro de honor, y las “orejas de burro”; también se les colgaban del cuello letreros con frases como “travieso”, “indisciplinado”, o “chismoso”, y se usaba la palmeta para castigar.

Las clases eran de escritura, lectura, aritmética y doctrina cristiana de origen protestante, clases que tomaban en un gran salón con enormes mesas y largos bancos alineados alrededor de una plataforma, que era donde se ubicaba el escritorio del profesor. Al lado de este último se sentaban los instructores generales del orden, quienes ayudaban a mantener la disciplina.

Antes de iniciar sus clases, los alumnos “se ponían frente a las mesas, se quitaban los sombreros, se los echaban a las espaldas, sujetos por un cordón, y se arrodillaban para rezar una breve oración”.⁷ Para la escritura, los alumnos más pequeños tenían cajas de arena donde dibujaban las letras.

Aunque Miguel Arroyo escribió que en la época de transición del coloniaje a la República la educación elemental estaba siempre bajo el control y la vigilancia del clero,⁸ otros autores, como Ernesto Meneses y Anne Staples,

⁶ Meneses Morales, Ernesto, *op. cit.*, pp. 142-144.

⁷ *Ibidem*, p. 143.

⁸ Arroyo de la Parra, Miguel, *La obra educativa de la Reforma*, Morelia, UMSNH, 1988, p. 30.

enuncian que esa creencia se fomentó gracias a los escritos del liberal José María Luis Mora, que hablaba de un monopolio del clero en la educación.

Tomando en cuenta que en ese tiempo existían las escuelas pías, las escuelas lancasterianas y las “amigas” que las mujeres abrían para las niñas, ninguna de las mencionadas estaba bajo control del clero.⁹ En el nivel elemental la enseñanza no estaba controlada por el clero, aunque sus programas de estudio sí incluían la enseñanza religiosa.

Para los estudios secundarios y preparatorios se enseñaba la religión católica, ya que el clero estaba en su mayoría a cargo de la enseñanza que se impartía en los seminarios; por ello, tenían una especie de monopolio. En la capital, “cuatro de los cinco colegios de estudios mayores estaban dirigidos por la iglesia: el seminario conciliar, como era obvio; San Ildefonso, San Juan de Letrán y San Gregorio”;¹⁰ sobre ello, criticaba en 1837 el doctor José Ma. Luis Mora que la enseñanza era más bien monacal que civil, contemplativa, de encierro y quietud, donde se implementaban muchos castigos corporales, bárbaros y humillantes, y donde se hablaba mucho de las virtudes de la vida devota, y nada de patriotismo y deberes civiles, y en cuanto a los métodos de enseñanza utilizados, tenían muchos años de atraso, pues defendían sus doctrinas pese a las evidencias, con un dogmatismo sólo propio de las materias religiosas.¹¹ Así, pareciera que la finalidad de los estudios en los colegios era la preparación de los alumnos para la vida religiosa.

Los estudios superiores eran en su mayoría para ser sacerdote o abogado, pues para estudiar otra carrera era necesario ir a la capital del país, donde se hallaba la Real y Pontificia Universidad de México, que estaba retrasada por no aceptar las nuevas corrientes de pensamiento. Otra opción para acceder a la educación superior era ir al extranjero, lo que dejaba sin posibilidad a quienes no tenían los recursos para hacerlo. Había quienes, con tal de poder estudiar, ingresaban al seminario, aunque no tuvieran la vocación sacerdotal.

Tal fue el caso de Benito Juárez, quien en su libro *Apuntes para mis hijos*, escribió que aunque sentía repugnancia por ser clérigo, veía su entrada al seminario como medio para aprender, ser respetado y considerado como sabio.¹² Además, escribió que estudió gramática latina; pero que al ser todos

⁹ Staples, Anne, “El entusiasmo por la Independencia”, en Tanck de Estrada, Dorothy (coord.), *Historia mínima de la educación en México*, México, El Colegio de México, 2010, p. 101.

¹⁰ Meneses Morales, Ernesto, *op. cit.*, p. 127.

¹¹ Arroyo de la Parra, Miguel, *op. cit.*, p. 32.

¹² Juárez, Benito, “Apuntes para mis hijos”, *Cuadernos Mexicanos*, México, año I, núm. 46, p. 6.

sus profesores eclesiásticos, la educación que recibía era eclesiástica también.¹³ De este modo, al parecer la única opción era estudiar para prepararse para la vida sacerdotal.

III. ACCIONES DE LOS LIBERALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN LAICA

Dado que después de la guerra de Independencia el clero conservó sus privilegios, éste tenía gran poder económico y político, por lo que el bando liberal buscó la separación de la Iglesia y el Estado, y le quitó los privilegios, propiedades, obvenciones y diezmos al clero, y también secularizó la educación. Así, se buscó que la influencia de la Iglesia en la esfera política, económica, social y cultural disminuyera de forma directa.

Los liberales buscaban que el país fuera una nación consolidada, y veían el poder del clero y sus privilegios como un lastre para llevar a cabo la obra; así que buscaron que cada persona tuviera derechos individuales, y con esto llevar el progreso al país, donde la educación gozó de mucha importancia.

El país vivía grandes turbulencias entre guerras intestinas, invasiones extranjeras y divisiones entre centralistas y federalistas, liberales y conservadores, por lo que éstos se disputaron el poder imponiendo leyes de acuerdo con las distintas ideologías.

Valentín Gómez Farías fue uno de los liberales que mientras fungió como vicepresidente, de 1833 a 1834, en ausencia del presidente Santa Anna, dio un gran paso al llevar a cabo la Reforma de 1833 que regía en el Distrito Federal y territorios federales: algunas disposiciones fueron promulgadas en 1833, y otras, en 1834; las leyes abarcaron desde la primaria hasta los colegios de estudios mayores. José María Luis Mora estuvo junto a Gómez Farías en la elaboración de la Reforma.

Para entender el pensamiento liberal que llevó a la consecución de las disposiciones comentadas en el párrafo anterior, vale la pena reproducir el pensamiento del doctor Mora acerca de la educación. Él creía que “El elemento más necesario para la prosperidad de un pueblo es el buen uso y ejercicio de su razón, que no se logra sino por la educación de las masas, sin las cuales no puede haber gobierno popular”,¹⁴ perseguía la educación gratuita y alejada del clero.

Algunas disposiciones de la Reforma fueron la secularización de la instrucción pública y el fomento a la educación popular, con la creación de

¹³ *Ibidem*, p. 7.

¹⁴ Gortari, Eli de, *La ciencia en la Reforma*, México, UNAM, 1957, p. 27.

escuelas de primeras letras. Las escuelas eran para niñas y niños. También cerró la Real y Pontificia Universidad (que fue reabierta por Santa Anna en 1834), nuevamente cerrada por Comonfort en 1857, reabierta por Zuloaga en 1858, Juárez la declaró extinta en 1861, y finalmente Maximiliano de Habsburgo certificó su final,¹⁵ por enseñar solamente religión y materias obsoletas, que a decir de José Ma. Luis Mora resultaba hasta perniciosa e inútil¹⁶ a causa de la intolerancia de la Iglesia, que la dirigía y vigilaba.

Los currículos quedaron de la siguiente manera:

- Currículo de la Normal (Plan de 1833): método de enseñanza mutua, gramática castellana, elementos de lógica, aritmética, moral, catecismo político y religioso.
- El currículo de preparatoria (Plan de 1833) constaba de primero y segundo de latín, tarasco, francés, alemán, lengua mexicana, otomí, inglés, griego, principios de lógica, álgebra, aritmética, geometría, neumatología, teología natural y fundamentos filosóficos de la religión.
- Currículo de primaria (Plan de 1833), lectura, escritura, contar, catecismo religioso, catecismo político, costura, bordado y otras labores femeninas.¹⁷

Al currículo de la Normal (arriba mencionado) se le agregaron lógica, moral y enseñanza mutua, mientras que al de preparatoria se le añadieron trece materias con respecto al currículo de 1823, del que conservaba sólo francés, aritmética, álgebra y geometría. En el currículo de primaria se suprimió la materia de urbanidad, y no había distinción de sexos.

Aunque las acciones fueron deshechas por Santa Anna cuando en 1834 volvió a tomar su cargo de presidente, debido a que afectaban directamente los intereses del bando centralista, fueron el comienzo de una serie de acontecimientos hacia la laicidad de la educación.

Por su parte, Melchor Ocampo, quien a decir de Arreola “Era un hombre bueno, [...] quería ser justo, y luchar por sus ideales que se resumían en su anhelo de un orden social tan perfecto como el de la naturaleza”,¹⁸ veía los vicios dejados por la Colonia, como la explotación ejercida por el clero y las necesidades de la sociedad; pero para lograr la justicia no bastaba con

¹⁵ *Ibidem*, p. 31.

¹⁶ Arroyo de la Parra, Miguel, *op. cit.*, p. 33.

¹⁷ Meneses Morales, Ernesto, *op. cit.*, pp. 121-124.

¹⁸ Arreola Cortés, Raúl, *Melchor Ocampo, su obra científica*, Morelia, México, UMSNH, 1988, p. 20.

tener buenos deseos y querer ser justo; así que mediante su intervención en la política buscó que hubiera un orden social tan perfecto como el de la naturaleza.

Mientras fue gobernador de Michoacán (1846-1848), Ocampo puso manos a la obra para mejorar el ámbito educativo, y aumentó el número de escuelas de primeras letras, con objeto de que hubiera una en cada cabecera municipal; además, prohibió el uso de la palmeta con la que se golpeaba a los niños en las manos, y los castigos corporales, evitando que se llevara a cabo el aforismo “la letra con sangre entra”, ya que el castigo físico era algo común desde los tiempos de la Colonia; incluso Juárez, en su libro *Apuntes para mis hijos*, narra que él mismo le llevaba a su tío la disciplina para que lo castigara en caso de que no se supiera una lección.¹⁹

Ocampo, aunque no fue alumno del colegio de San Nicolás, le tenía un gran cariño al plantel, manifestado cuando, antes de dejar la gubernatura de Michoacán por tercera y definitiva vez, legó al colegio un microscopio y un telescopio, y también ordenó que se adquirieran en París diversos instrumentos y útiles científicos para equipar al colegio, además de ordenar una biblioteca pública, un museo, un laboratorio de química y un gabinete de física.²⁰ De esta manera, contribuyó a promover la educación científica en los estudiantes.

Ocho años después, antes de ser ejecutado, más preocupado por continuar fomentando el espíritu científico que por el acto de su muerte, pidió que se agregara a su testamento que heredaba sus libros al Colegio de San Nicolás.

Mientras que Juárez, siendo gobernador de Oaxaca en 1848, se dedicó al fomento de la instrucción pública, porque —decía— con la educación se pueden disminuir los grandes males del país, como la desigualdad, y sin la educación no habría progreso político, económico ni social, ya que todos los ámbitos están entrelazados.

Años más tarde, en 1861, Juárez escribió en una carta dirigida a la Compañía Lancasteriana, que protegería y apoyaría la labor realizada por ellos, con los medios que estuvieran en manos del gobierno, “porque miro la educación del pueblo como una de las primeras atenciones de todo gobierno”.²¹ La obra lancasteriana no fue tan filantrópica si se considera que más bien fue una acción política conservadora, pues quienes trajeron la compañía fueron los integrantes de la logia escocesa.

¹⁹ Juárez, Benito, *op. cit.*, p. 4.

²⁰ Arroyo de la Parra, Miguel, *op. cit.*, p. 45.

²¹ *Ibidem*, p. 151.

Las acciones del Benemérito por mejorar las condiciones de las personas no privilegiadas se pueden explicar porque siendo él de origen zapoteca y al quedar huérfano muy pequeño, tuvo que vivir los grandes males que viven aún ahora muchos indígenas, y ansioso de aprender se fugó de su casa. Se fue a la ciudad cuando tenía doce años, y así, ayudado por don Antonio Salanueva, pudo ir a la escuela de primeras letras, en la que enseñaban a leer, a escribir y a aprender de memoria el catecismo del padre Ripalda.²²

Con el deseo de aprender, Juárez pidió pasar a otro establecimiento, llamado “La Escuela Real”, donde por ser pobre, era considerado indecente, y estaba separado de los niños privilegiados y a cargo de un ayudante del profesor, que a decir de Juárez “era tan poco a propósito para enseñar y de un carácter tan duro como el maestro”.²³ Por su parte, los niños privilegiados estaban a cargo del profesor.

Después, ingresó al seminario; pero no era lo suyo, y por fortuna pudo después ingresar a estudiar leyes al Instituto de Ciencias y Artes, creado por los liberales, donde se educó la generación que, al igual que él, hizo su entrada a la política a mediados de siglo.

El Instituto de Ciencias y Artes era un centro de estudios que el clero consideraba una casa de prostitución, y a sus catedráticos los llamaba herejes y libertinos; por eso narra Juárez que los padres de familia “rehusaban mandar a sus hijos a aquel establecimiento y los pocos alumnos que concurríamos a las cátedras éramos mal vistos y excomulgados por la inmensa mayoría ignorante y fanática de aquella desgraciada sociedad”.²⁴ Juárez fue uno de los pocos que no desistieron y siguió asistiendo a las clases impartidas en el Instituto.

IV. LOS CAMBIOS DURANTE LA REVOLUCIÓN DE REFORMA Y EL SEGUNDO IMPERIO

En el Congreso Constituyente llevado a cabo de febrero de 1856 al 5 de febrero de 1857, donde participaron Ocampo, Ignacio Ramírez, Francisco Zarco y otros, aunque con menor número de liberales puros, se logró que triunfaran sus ideas. Después de largos debates sobre el artículo 3o., entre los que figuraron Manuel Fernando Soto hablando sobre la importancia de la libertad de enseñanza, e Ignacio Ramírez, aquí se copian fragmentos de sus discursos, referentes a la libertad en la educación:

²² Juárez, Benito, *op. cit.*, p. 5.

²³ *Ibidem*, p. 6.

²⁴ *Ibidem*, p. 11.

Voy a hablar sobre la libertad de enseñanza, porque la libertad de la enseñanza es una de las cuestiones más importantes para los pueblos.

La libertad de enseñanza está íntimamente ligada con el problema social, que debe ser el fin del legislador.

[...] La libertad de la enseñanza toca directamente al desarrollo de la inteligencia, y por ésto es de tanto interés para los pueblos.²⁵

La bandera del partido progresista es la bandera de la emancipación del hombre de todas las tutelas injustas que pesan sobre él, de todas las cadenas que le oprimen; emancipemos la enseñanza del monopolio más funesto para la propagación de la ciencia, para la economía de las familias en la educación de sus hijos, y para la pronta conclusión de la carrera de los jóvenes.²⁶

En el discurso anterior, Manuel Fernando Soto expresó la importancia de la libertad de enseñanza, por estar ligada con los problemas de la sociedad, y además expresó la necesidad de la emancipación educativa, del que llamó monopolio funesto, que no era otro que el monopolio del clero, que era más notorio en los estudios secundarios.

Ignacio Ramírez, por su parte, se expresó a favor de la libertad de la enseñanza argumentando que ningún conocimiento es suficiente, y criticando el atraso de los planes de estudio, a la vez que expresaba el interés que había detrás de mantener como estaban los planes.

Nada hay que temer de la libertad de enseñanza. A las cátedras concurren u hombres ya formados, que son libres para ir o no ir, o niños que van por voluntad de sus padres.

[...] Los gobiernos quieren la vigilancia porque tienen interés en que las gentes sepan ciertas materias, y las sepan de cierta manera que está en los intereses del poder; y así crían una ciencia puramente artificial.

La teología ya no sería considerada en nuestros días como ciencia, si no fuera a veces un medio de gobierno en sus aplicaciones y si no tuviera el aliciente de las ventajas sociales que sacan los teólogos.

La jurisprudencia filosóficamente considerada, no es la misma que se enseña de orden de los gobiernos que tienen interés en monopolizar el conocimiento de los códigos y de las leyes. El derecho canónico y la historia eclesiástica se enseñan no como son, sino como conviene a ciertas clases que sean, y así en esta clase de cuestiones, no ha muchos días que han desbarrado completamente los abogados más sabios de la asamblea.²⁷

²⁵ Arroyo de la Parra, Miguel, *op. cit.*, p. 114.

²⁶ *Ibidem*, p. 128.

²⁷ *Ibidem*, pp. 133 y 134.

Luego del debate, donde los constituyentes expresaron sus argumentos a favor de la libertad de enseñanza, finalmente, por 41 votos contra 40, se promulgó en la Constitución, quedando el artículo 3o. de la siguiente manera: “La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se deben expedir”.²⁸ Lo promulgado no dejó fuera la enseñanza religiosa.

A pesar del trabajo de los liberales para separar a la Iglesia del Estado, al proclamar la libertad de enseñanza en la Constitución de 1857, no se atrevieron a declarar la tolerancia religiosa, pero sí iniciaron una obra de separación, que se hizo más radical durante la Guerra de los Tres Años, cuando se hicieron las llamadas Leyes de Reforma, con las que la separación fue más clara y contundente.

Con el triunfo de los liberales, en 1861, fue dictada la primera Ley de Instrucción Pública, donde se dictó el laicismo en las escuelas de gobierno, principalmente en la enseñanza de nivel primario; se dispuso en la ley, que se abrieran escuelas para niños de ambos sexos, que se sostendrían por sociedades de beneficencia y por las municipalidades; se cambió la enseñanza de la religión por la de moral; sobre la educación secundaria para niñas, sería por cuenta del gobierno en el colegio de Niñas y en el de las Vizcaínas, que pasarían a llamarse Colegio de la Caridad y Colegio de la Paz, respectivamente.²⁹ También estableció cátedras nocturnas y dominicales para adultos, donde se les enseñaría a leer y a escribir. Así, se completó la labor comenzada con la Constitución de 1857. Sin embargo, no fue hasta 1867 cuando la Reforma se elevó a rango constitucional.

En 1864 llegó a México Maximiliano de Habsburgo, y puso en marcha la tercera Reforma, con la que intentó someter al clero, e implantó la libertad de cultos y la educación primaria gratuita y obligatoria, incluso se obligaba a hacendados y empresarios a sostener escuelas; a los hacendados, cuando tenían más de veinte familias, y en el caso de los empresarios, cuando tenían cien o más operarios; también se establecieron sistemas educativos en las prisiones. Por su parte, Carlota se interesó por la educación femenina.³⁰

El intento del archiduque por mantener su imperio fue decayendo conforme se quedó sin el apoyo de Napoleón III; del clero, que esperaba apoyo para seguir conservando sus privilegios, y de los conservadores, que no estuvieron de acuerdo con las ideas liberales de Maximiliano. Sin embargo, su

²⁸ *Ibidem*, p. 137.

²⁹ *Ibidem*, pp. 59 y 60.

³⁰ Galeana, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia durante el Segundo Imperio*, 2a. ed., México, Siglo XXI Editores-UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, p. 227.

propuesta de reforma resulta de interés, porque al triunfo de la República, en 1867 se aplicó la gratuidad y obligatoriedad en la Ley de Instrucción Pública del presidente Juárez, ambos aspectos que Maximiliano plasmó en su tercera Reforma.

V. CONCLUSIONES

En medio de los males que inestabilizaban a la nueva nación, los liberales vieron la separación de la Iglesia y el Estado como una manera de alcanzar el progreso, y fue por esa razón que durante tanto tiempo aquéllos se debatieron por alcanzar el poder y hacer leyes que legitimaran la separación. El primer intento: la Reforma de Valentín Gómez Farías, y el doctor José María Luis Mora en 1833, aunque no se llevó a la práctica, representó el antecedente para las acciones futuras encaminadas al logro de la laicidad de la educación.

Los liberales Juárez y Ocampo, el primero quizá por su origen humilde y todas las dificultades que tuvo para estudiar, considerando sus estudios de gramática en el Seminario, que fueron de tipo eclesiástico, y el segundo, por su deseo de justicia buscando en la sociedad un orden como el de la naturaleza, trabajó para eliminar la explotación por parte del clero. Ambos personajes se esforzaron para mejorar la educación tanto con el incremento de escuelas como buscando eliminar los castigos, y también lograron la separación de la Iglesia y la educación.

Maximiliano de Habsburgo, quien, junto con su esposa, resultó ser un liberal con ideas más parecidas a las de los liberales mexicanos que a las conservadoras, durante su imperio buscó mejoras en diversos ámbitos, incluido el educativo; aunque no precisamente la laicidad, sus políticas iban encaminadas a someter al clero; por ello, perdió el apoyo de este último y de los conservadores, para terminar en el paredón. Por lo que, finalmente, el gobierno de Juárez ganó y se restauró la República.

El presidente Juárez fundó escuelas laicas, libres de la influencia directa del clero. Su idea era castellanizar a los indígenas para poder integrarlos a la vida nacional; además, creó una comisión encargada de estudiar los problemas educativos; allí apareció Gabino Barreda en escena como encargado de la comisión.

Mientras que la población escolar en las primarias era de 185,757 alumnos en 1857, para 1873 ya contaba 349,000,³¹ lo que indica un aumento de casi 50% en un periodo de apenas dieciséis años.

³¹ Arroyo de la Parra, Miguel, *op. cit.*, p. 64.

En tanto, la Ley de Instrucción Pública de 1861 dio resultados, al aumentar en casi 50% la población escolar en un periodo de dieciséis años; las escuelas eran para ambos sexos; esto cobra más relevancia si se considera la situación deplorable que pasaba el país en medio de la Guerra de Reforma y el Segundo Imperio.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- ARREOLA CORTÉS, Raúl, *Melchor Ocampo, su obra científica*, Morelia, Mich., UMSNH, 1988.
- ARROYO DE LA PARRA, Miguel, *La obra educativa de la Reforma*, Morelia, Mich., UMSNH, 1988.
- GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia durante el Segundo Imperio*, 2a. ed., México, Siglo XXI Editores-UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.
- GORTARI, Eli de, *La ciencia en la Reforma*, México, UNAM, 1957.
- JUÁREZ, Benito, “Apuntes para mis hijos”, *Cuadernos Mexicanos*, México, año I, núm. 46.
- LLINÁS ÁLVAREZ, Édgar, *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*, México, UNAM, 1978.
- MENESES MORALES, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, 2a. ed., México, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, 1998, t. I.
- MOLINA FUENTES, Mariana Guadalupe, *Educación laica y educación religiosa. Entender el mundo desde ángulos diferentes*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, 2018.
- STAPLES, Anne, “El entusiasmo por la Independencia”, en TANCK DE ESTRADA, Dorothy (coord.), *Historia mínima de la educación en México*, México, El Colegio de México, 2010.